

**HECHO RELEVANTE**

**Fusión por Absorción de Genera Finanzas SICAV, S.A.  
por parte de Previsora Inversiones SICAV, S.A.,**

Por la presente, se informa que con fecha 27 de febrero de 2012 se ha otorgado la escritura pública de fusión por absorción de GENERA FINANZAS SICAV, S.A. por parte de PREVISORA INVERSIONES SICAV, S.A., en virtud de los acuerdos adoptados por sus Juntas Generales de Accionistas celebradas con carácter de universal, ambas con fecha 21 de diciembre de 2011.

Como consecuencia del acuerdo de fusión, y su elevación a público mediante escritura pública, el tipo de canje de las acciones, establecido sobre la base del valor real del patrimonio de ambas sociedades absorbida y absorbente, resultante del valor liquidativo de los patrimonios de las dos sociedades, calculado al día 26 de febrero de 2012, día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión, según lo establecido en el proyecto de fusión, es de 31 acciones de Previsora Inversiones Sicav, S.A. por 290 acciones de Genera Finanzas Sicav, S.A, más una compensación económica de 0,0000566141 euros por cada acción de Genera Finanzas Sicav, S.A. Los picos de las acciones de Genera Finanzas Sicav, S.A., serán adquiridos por Previsora Inversiones Sicav, S.A. a su valor liquidativo correspondiente al día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión, esto es el valor liquidativo al 26 de febrero de 2012.

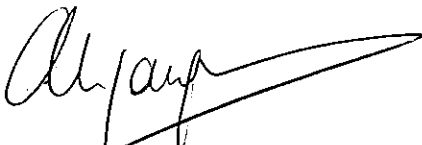
El canje se realiza con cargo a las acciones que Previsora Inversiones SICAV, S.A. mantiene en capital no emitido a la fecha del 26 de febrero de 2012 así como a las que resulten necesarias a estos efectos según la ampliación de capital acordada en la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2011.

Además Previsora Inversiones Sicav, S.A. dotará una prima de emisión positiva en la parte que el nominal de las acciones entregadas en canje supere la valoración del patrimonio traspasado de la sociedad Genera Finanzas Sicav, S.A.

El canje de las acciones de Genera Finanzas Sicav, S.A. por acciones de Previsora Inversiones Sicav, S.A. se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), que sean depositarias de las mismas, con arreglo a los procedimientos establecidos para el régimen de las anotaciones en cuenta, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y con aplicación de lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital en lo que proceda.

De acuerdo con lo previsto en el apartado VIII del Proyecto común de fusión, se acuerda por unanimidad designar como nueva Entidad Depositaria de Previsora Inversiones SICAV, S.A. a Banco Depositario BBVA, S.A. con domicilio en la calle Clara del Rey número 26 de Madrid, inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 163.

Esta designación se acuerda en sustitución de Bankinter, S.A. quien hasta el momento ostentaba la condición de Entidad Depositaria de la Sociedad.



CONSULNOR GESTION SGIIC, S.A.  
D<sup>a</sup> Ana Mijangos Ugarte

21 de marzo de 2012

CONSULNOR GESTION SGIIC, S.A.  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA  
Velázquez, 12 - 5<sup>o</sup> - 28001 Madrid  
Tel.: 91 435 22 94 Fax: 91 781 34 95